



Resolución de Secretaría General

N° 027-2016-SG/MC

Lima, 10 MAR. 2016

VISTO, el Informe N° 000132-2016-OGPP-SG/MC de fecha 3 de marzo de 2016, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 471-2015-MC de fecha 29 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2016 del Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en adelante el TUO, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del referido TUO, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, señalando también que el Titular puede delegar dicha facultad, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 017-2016-MC, del 19 de enero de 2016, se delega en la Secretaría General del Ministerio de Cultura durante el Ejercicio Fiscal 2016, la facultad de aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que correspondan al Titular del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, establece los lineamientos para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de una Unidad Ejecutora y la Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01, "Aprueban cuadro de plazos de la fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2016";

Que, mediante el documento de Visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, hace suyo el Informe N° 088-2016-OP-OGPP-SG/MC elaborado por la Oficina de Presupuesto, manifestando que las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003 - Ministerio de Cultura, han efectuado modificaciones presupuestarias,



aprobadas por el citado órgano, que han originado la variación de los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional de Apertura; precisa además que las mismas se ciñen a las limitaciones establecidas en el artículo 41 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; por lo que concluye que resulta conveniente formalizar las modificaciones presupuestarias aprobadas;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, la Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01, que aprueba cuadro de plazos de la fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 017-2016-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, durante el mes de Febrero del 2016.

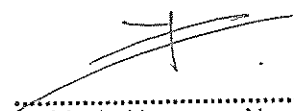
Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Cultura




.....
Mario Huapaya Nava
Secretario General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 027-2016-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	25,504	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	192,131	0
3000708 PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO						
5005205 IDENTIFICACION DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	766,568	0
5005206 REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	564,882
5005209 CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	356,135	0
5005601 DEFENSA POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,781,044	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,287,545
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,901,275
3000709 POBLACION INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL						
5005211 SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA RECONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	165,176	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	696,167	0
0140 DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	113,916	0
3000766 EMPRENDEDORES ACCEDEN A MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA						
5005772 IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS AL EMPRENDEDOR CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,800	0
5005773 ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN EVENTOS PARA POSICIONAMIENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,893	0
5005774 ELABORACION Y GESTION DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	291,400	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2016
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 027-2016-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
3000767 ARTISTAS ACCEDEN A HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS CREATIVOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	291,400
5005775 CAPACITACION PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL SECTOR ARTISTICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	589,660	0
5005777 ORGANIZACION DE ACTIVIDADES PARA EL INTERCAMBIO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CREATIVOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	589,660
3000768 INSTITUCIONES PUBLICAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	12,900	0
5005779 ASISTENCIA TECNICA A ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PARA ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	304,123	0
3000773 POBLACION SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	298,448	0
5005769 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA VALORACION Y EL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	158,368
5005771 ORGANIZACION DE EVENTOS DIRIGIDOS A INCREMENTAR LA DIVERSIDAD DE LA OFERTA CULTURAL Y SU	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	222,380
ACCIONES CENTRALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	266,382
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	56,000	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	31,443
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	157,906
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	638,244
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	511,596	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	31,080	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	28,901
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	54,202	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	120,000	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	78,279	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	512	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2016
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 027-2016-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES	
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,280	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2031715 MUSEO NACIONAL CHAVIN	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	189,598	0
2046825 ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA SOLECAPE -	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	140,538
2051487 FORTALECIMIENTO CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA BANDERA -	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	599,810	0
2054532 PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHOTUMA - CHORMANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUMA.	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	739,811	0
2055050	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	606,000	0
2066847 PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC.	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	53,160
2078027 CONSTRUCCION DE DEPOSITOS Y TALLERES EN EL MUSEO DE LA CULTURA PERUANA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	11,763	0
2088060	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	20,238	0
2113040 ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	304,000
2115735 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO JULIO C. TELLO DE PARACAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	62,922	0
2135273 RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES. DEL SECTOR OESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLANGCHIC	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	150,000	0
2144065 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE MORRO DE ETEN	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	244,266
2144074 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN - DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1,155,895
2158490 PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PALMAY GRANDE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	74,000
2158492	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6,000	0
5000061 IMAGEN INSTITUCIONAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	63,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2016
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 027-2016-SG/INC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	ANULACIONES	
5000895 INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	143,130
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	120,000
5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	150,000
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	136,606
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	14,868	0
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,526	0
5002193 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	161,773	0
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	520,185
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					61,764	9,243,166



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 027-2016-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL						
2029124 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE	2	5	2	3	42,706	0
2094950 RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA -	2	6	2	6	1,087,840	0
2133735 RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: OORIKANCHA - WANAKAURI	2	6	2	6	0	878,972
2144055 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA	2	6	2	6	0	1,918,535
2144064 PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAGSAYWAMAN SECTOR	2	6	2	6	0	0
2158468 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE TETECACA PROVINCIA DE	2	6	2	6	0	676,535
2202725 RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COLTA, DISTRITO DE	2	6	2	6	0	254,523
2234955 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE	2	6	2	6	300,000	0
2251895 RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE OYOLO DISTRITO DE	2	6	2	6	0	1,087,840
2254421	2	6	2	6	2,220,659	0
2266693 CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	2	6	2	6	159,199	0
3000001 ACCIONES COMUNES	2	6	2	6	95,364	0
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
3000706 PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO						
5005205 IDENTIFICACION DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	5	2	3	0	40,212
5005206 REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	6	2	6	44,429	0
	2	5	2	3	0	1,111,372
	2	5	2	3	68,314	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 027-2016-SG/MIC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5005207 SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,183,022
5005209 CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,089,699	0
5005601 DEFENSA POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1	0
0140 DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES						
3000773 POBLACION SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E						
5005769 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA VALORACION Y EL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	5,002
5005770 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL ACCESO Y LA APRECIACION DE LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	9,260	0
5005771 ORGANIZACION DE EVENTOS DIRIGIDOS A INCREMENTAR LA DIVERSIDAD DE LA OFERTA CULTURAL Y SU	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,275	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,513,337
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,020	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	588,445
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	204,100
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	30,725	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	203	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2135273 RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES. DEL SECTOR OESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLLANGCHIC	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,500	0
2255863 RECUPERACION DEL SECTOR SUR. FRONTIS OESTE Y FRONTIS SUR DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	8,650	0
2257275 RECUPERACION DEL SECTOR NORTE. FRONTIS ESTE Y FRONTIS NORTE DEL CONJUNTO AMURALLADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,500	0
5000529 CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQ ÑAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	361,670	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2016
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M DE CULTURA

RESOLUCION : 027-2016-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	AMULACIONES
5000895 INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	47,830	0
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,156	0
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	891,200	0
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	40,225
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	111,773
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					15,000	0
					166,350	0
					9,623,893	9,623,893
					18,867,959	18,867,959

TOTAL RESOLUCION :

Ministerio de Cultura

.....
 Mario Huapaya Nava
 Secretario General
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

Ministerio de Cultura
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

.....
 María Trinidad de la Torre Flores
 OF. DE RECURSOS HUMANOS
 DEL PLIEGO



